

# INTRODUCCIÓN

---

LA folclorística es una disciplina que, al contrario de lo que ocurrió en Estados Unidos y en algunos países europeos, especialmente los nórdicos, no ha logrado echar raíces en la universidad española; su materia de estudio ha quedado repartida entre los estudios etnológicos y antropológicos y los filológicos, aparte de los musicológicos, sin que haya llegado a consolidarse como disciplina independiente; como consecuencia, ha quedado supeditada a otro tipo de intereses intelectuales. Así pues, en un intento de poner al día en español y desde una perspectiva hispánica este tipo de estudios, me he propuesto llevar a cabo un estudio de la folclorística desde el punto de vista de su desarrollo conceptual. Creo que es esta la mejor manera de ofrecer a los posibles lectores una comprensión de la disciplina más allá de los postulados decimonónicos que con tanta fuerza han arraigado en la sociedad, o en la visión superficial, anecdótica y pintoresca en que ha quedado, debido, sin duda a los avatares sociopolíticos y al aislamiento cultural que marcan gran parte de la historia española del siglo XX. Este es un trabajo que he estado realizando durante varios años, movido por un afán de entender cómo se forjó y se desarrolló una disciplina dedicada al estudio de las manifestaciones culturales de las gentes, en especial las verbales, que representan gran parte de lo que hoy llamamos el patrimonio intangible, qué intereses movían a los eruditos que dedicaron sus esfuerzos a estos afanes, cuáles fueron las circunstancias que dieron lugar a las diversas escuelas de pensamiento, qué paradigmas se crearon y cómo fueron cambiando hasta llegar a las orientaciones actuales.

Varios términos se han venido usando para referirse a un conjunto de materiales relacionados con el estudio de lo

popular o lo folclórico; son palabras que reflejan los puntos de vista o los conceptos de las épocas en que surgieron, y las ideologías que adoptaban los investigadores: *tradiciones populares*, *manifestaciones de la cultura popular*, *artesanía*, *literatura oral*, *patrimonio cultural* o *cultura tradicional*. Antes de que el término anglosajón *folk-lore* se generalizara, se usaba la expresión latina *antiquitates vulgares* «antigüedades populares» o *popular antiquities*, y el estudio se centraba en las «supervivencias» o «reliquias» del pasado. En Alemania se creó el término *Volkskunde*, que los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm introdujeron en 1818 y que sigue vigente hoy día en los países de habla alemana, junto con el término *folklore*; también se ha usado *Volkslehre*, de significado análogo al de *folklore*. En otros idiomas se han usado términos como *folkminne* (en Suecia), *lok sabhya* (en la India), o incluso *orature* (en el África francesa), por dar solo algunos ejemplos. Ninguno de estos términos significa exactamente lo mismo y cada uno de ellos refleja concepciones semánticas y metodológicas diferentes a las del vocablo inglés *folklore* (inicialmente escrito *folk-lore*), con las que compitieron, y aun hoy día, si bien en mucha menor medida, compiten; pero fue esta palabra anglosajona la que terminó por imponerse en todo el mundo. Quizá la expresión que más ha perdurado en el ámbito ibérico es la de «tradiciones populares», expresión que se ha empleado también en francés y en italiano.

En este estudio prefiero centrarme principalmente en la producción que se origina o expresa por medio de la palabra, sin entrar de lleno a estudiar la producción material, o lo que comúnmente se suele llamar artesanía o arte popular. En este sentido, las palabras del folclorólogo ruso Vladimir Propp bien pueden aplicarse a este trabajo:

Separamos las esferas de lo material y lo espiritual y las hacemos el tema de áreas de estudio diferentes, aunque relacionadas, cercanas, interconectadas e interdependientes [...] Bien sabemos que existe una conexión íntima entre la cultura material y la espiritual, pero separamos lo material de lo espiritual, tal como se hace con la cultura de las clases altas. Folclore para nosotros significa solo la producción espiritual, y solo los productos verbales, poéticos.<sup>1</sup>

Cabe indicar aquí que Propp suele usar el adjetivo «poético» en su sentido más amplio; más adelante nos explica que «la poética trata sobre los instrumentos que se usan para expresar objetivos artísticos y reflejar el mundo intelectual y emocional».<sup>2</sup> En cuanto a la lírica, doy prioridad a los estudios de los textos; en general, incluyo los estudios musicológicos cuando estos pueden arrojar alguna luz sobre las letras o sobre el pensamiento folclorístico; dejo, pues, el estudio musical a los etnomusicólogos.

Este trabajo pretende seguir un modelo de investigación que sirva para explicar la historia del pensamiento folclorístico hasta llegar al estado actual, en tanto en cuanto la perspectiva nos permita discernir las últimas tendencias y orientaciones, o dicho de otro modo, que los árboles nos permitan al menos vislumbrar el bosque. Versa pues, este estudio sobre los conceptos, metodología, paradigmas y constructos con que se sustenta una disciplina. Si bien es cierto que la construcción de parámetros sobre esta índole de nociones tiene el peligro de simplificar el pensamiento y de crear fronteras artificiales, si se logra identificar los conceptos que se hallan presentes a lo largo del desarrollo de la folclorística y que hayan determinado un tipo de acercamiento al estudio de estas manifestaciones culturales para así poder analizarlos, se podrá llegar a trazar un historia conceptual. Claro está que aunque se aíslen conceptos necesariamente en este tipo de trabajo, estos no son independientes; se conectan con otros, y también con su contexto histórico y cultural. Para evitar errores de método, intentaré que las necesarias simplificaciones sean legítimas y que queden circunscritas a los aspectos más precisos que sea posible.

La pregunta general es cómo y por qué se ha desarrollado la disciplina de la folclorística a lo largo de la historia. Para poder contestarla, habrá que plantear una serie de preguntas mucho más específicas. Sin duda, la primera y más importante de ellas será cómo se ha concebido y definido

eso que hoy día llamamos folclore. Un análisis de las definiciones explícitas e implícitas nos llevará a considerar las características que a este tipo de manifestaciones culturales se le otorgan, y también a determinar a quién consideraban productor y usuario (o emisor y receptor) de estos materiales. Cada concepto, por otra parte, se ha desarrollado en ámbitos espaciales y temporales específicos y responde a actitudes y asunciones que, tras haber sido identificadas, servirán para explicarlo; del mismo modo se considerarán las circunstancias externas a la propia folclorística que influyen en su formación. No obstante, una delimitación histórico-geográfica no es suficiente, y a la vez se puede convertir en problemática, porque la historia de las ideas no se desarrolla de igual manera en los diferentes países donde este tipo de estudios se ha realizado, y también porque las concepciones superadas por un grupo de personas pueden pervivir en otras durante mucho tiempo; además, en un mismo lugar y una misma época suelen existir escuelas de pensamiento diferentes y en pugna ideológica; el estudio de estas relaciones es también necesario para poder comprender el desenvolvimiento conceptual de la disciplina.

Una de las cuestiones será descubrir cómo se estructura en el discurso de la disciplina el conocimiento sobre un tipo específico de cultura; cómo, dónde y hasta cuándo ciertas ideologías o escuelas gozan de autoridad, o por el contrario van quedando desautorizadas. Es importante también conocer quién se siente capacitado para hablar de la cultura propia o ajena, desde qué posición respecto al material y desde qué perspectiva científica lo hace; qué modelos construye para interpretarla y qué metas busca; así se podrá llegar a comprender las infraestructuras que operan en la producción de la metacultura que se construye. Las interferencias o incongruencias que se producen entre las ideologías y la investigación, las diferencias que se dan entre el concepto académico de cultura específica y la realidad empírica son aspectos que también se deben tener en cuenta. El papel que han desempeñado los folclorólogos y la percepción de su función tanto desde una perspectiva esotérica como exotérica, en especial en los ámbitos académicos, y las condiciones que determinan la producción de estudios sobre la cultura son aspectos que nos servirán para reconocer la evolución de la disciplina en el tiempo y el espacio. Otros aspectos metodológicos, como la dinámica que existe entre investigador e investigado o la valoración que se hace del material de estudio, nos ayudarán a determinar las diversas orientaciones y perspectivas que dentro de la disciplina se han adoptado.

Creo que la mejor forma de iniciar el estudio del desarrollo conceptual de la folclorística es por medio de un

<sup>1</sup> Propp, V. (1984): 4. Las traducciones de las notas de obras publicadas en otros idiomas son mías.

<sup>2</sup> Propp, V. (1984): 40.

acercamiento diacrónico que permita delimitar los individuos, grupos humanos, escuelas de pensamiento o movimientos intelectuales que de una u otra manera hayan influido en la creación y desarrollo de los constructos y paradigmas que se fueron creando para formar el pensamiento folclorístico de cada época. Si se tiene en cuenta que esta ha sido una disciplina fronteriza entre varias otras hasta bien entrado el siglo XX, la delimitación de estos grupos tendrá que intentarse inicialmente echando mano de lo que ya se ha hecho en estas otras disciplinas como la filosofía, la filología, la historia, la antropología, la psicología, la sociología e incluso la biología.

Los cambios en el concepto de lo que hoy denominamos *folclore* están íntimamente relacionados con un constante replanteamiento de lo que deben ser los objetivos, orientaciones y metodología de recolección y estudio de los datos obtenidos. Una disciplina que se ha concebido como el estudio de la producción cultural de ciertos segmentos de la población no puede menos que evolucionar con las transformaciones que las culturas y las sociedades sufren, adaptarse a ellas y en definitiva, reflejarlas.

He dividido este trabajo en secciones que se refieren a orientaciones, escuelas, o cuestiones y las he ordenado, en cuanto me era posible, cronológicamente. Ni que decir tiene que autores, obras, escuelas de pensamiento e ideologías que pueden quedar separados en este trabajo por razones de tipo metodológico convivieron en su día y se mantuvieron activos durante periodos de tiempo más largos de lo que se

podría colegir en este estudio; la llegada de una nueva ideología que supera de una u otra forma las anteriores no significa necesariamente que estas desaparezcan. Quisiera advertir en este punto que ni ha sido mi intención, ni tampoco habría sido humanamente posible, referirme a todos los autores que han hecho contribuciones al desarrollo conceptual de la folclorística, entendida esta como los estudios que el erudito ha hecho de los productos verbales y del mundo mental de la gente. Junto con la información sobre escuelas y movimientos, también me ha parecido oportuno consignar las recopilaciones, sobre todo las que conciernen a las tradiciones occidentales, entre ellas la ibérica. Así pues, algunas secciones se presentan al lector como un inventario razonado de recolecciones y estudios folclorísticos.

Deseo expresar mi agradecimiento a la IE Universidad por el generoso apoyo que me ha ofrecido en mis estudios e investigaciones; también quiero agradecer a todas aquellas personas que de una manera desinteresada han colaborado a la realización de este trabajo, en especial a la profesora Julia Folch Schulz por su paciente ayuda con la lengua alemana, a la doctora Susan Schaffer, antigua compañera de la Universidad de California, por la obtención de valiosos materiales de bibliotecas estadounidenses, a Joaquín Díaz, por su constante apoyo y por las ilustraciones de este libro, a Santiago López Navia por la paciente y detallada lectura de mis textos y por sus oportunas indicaciones, y finalmente a Luis Díaz, que gustosamente ha aceptado escribir el prólogo a este trabajo.



# LOS PRECURSORES DE LA FOLCLORÍSTICA

---

## La recopilación de tradiciones en España hasta el siglo XVIII

En la España posterior a la expulsión de los pueblos semíticos, dominada por la Inquisición, se produjo el hecho de que las costumbres que procedían de los judíos y musulmanes debían ser condenadas y, a ser posible, extirpadas. La cultura dominante era la del cristiano viejo, heredero de la tradición hispanorromana; por ello, se apreciaban las tradiciones clásicas y en menor grado las germánicas, quizá porque los pueblos germánicos en esos tiempos eran también fuente de herejías para el español católico. Ejemplo de esta actitud es la discusión sobre los juegos de cañas en *Días geniales* de Rodrigo Caro; por ser una tradición morisca no se les da ningún valor.<sup>1</sup> Algunas de las llamativas tradiciones españolas se pueden explicar en parte por el deseo de no aparentar tener un pasado cultural musulmán o judío. Esta obsesión, configuró, entre otras cosas, las costumbres dietéticas (piénsese en el uso del cerdo en la cocina española, por ejemplo), pero también sirvió para imponer un antisemitismo (a veces no entendido como tal) en muchas tradiciones verbales y en costumbres, o en el afán de disfrazar o de ocultar tradiciones que la investigación pudiera conectar con estas culturas semitas. La investigación sobre el pasado español se concentró más que nada en lo heredado de la cultura romana, dejando de lado lo semítico y también la herencia gótica, menos conocida y que, al fin y al cabo, provenía de pueblos «bárbaros». Una conexión directa con un pasado clásico no podía sino

dar prestigio a una nación que se había convertido en centro de un imperio.

Las costumbres y creencias de los españoles de esta época y en especial las de los cristianos quedan reflejadas en los diversos archivos que guardan las confesiones que los individuos hacían ante los tribunales de la Inquisición; como se consignan, por ejemplo, en el libro titulado *El tribunal de la Inquisición de Sigüenza, 1492-1505*, que transcribe las confesiones que los cristianos nuevos hacían cuando llegaban los inquisidores por miedo a haber pecado o las acusaciones que hacían algunos de sus vecinos. En estos documentos se pueden estudiar las costumbres que del judaísmo se habían mantenido, como ciertos usos culinarios (lavar la carne y salarla varias veces quitándole el sebo, arrojar una torta de masa al fuego al amasar, comer garbanzos tostados), los ritos en torno a las defunciones (derramar el agua de las vasijas, poner una moneda en la mano del difunto, comer acelgas con pan y queso rallado en una mesa baja) o incluso el uso de exclamaciones («guayas», «buen siglo haya»)<sup>2</sup>. Estas costumbres aparecen en las confesiones y acusaciones que hacían las gentes de los pueblos al llegar la Inquisición a sus poblados. Desde luego, se presentan como costumbres que deben ser identificadas para luego poder ser extirpadas.

En los Siglos de Oro hubo algunos estudiosos que se dedicaron a la recolección de antigüedades. Siguiendo la pauta que surge del pensamiento reformador, algunos autores, preocupados por la pureza de la religión, estudiaban las creencias populares para condenarlas. La fuerza del

---

<sup>1</sup> Caro, R. (1978): I, 58-60.

<sup>2</sup> Carrete y García (1997): 15-19.

cristianismo hizo que se rechazaran y condenaran las antiguas creencias, ya que se relacionaban con las supersticiones y la brujería, y en consecuencia, con el diablo. A este respecto Caro Baroja ha dicho:

Lo que en realidad hace el cristianismo es darle una interpretación satanista a la brujería, cosa que antes no existía, porque fijese si no habrá textos de brujería femenina en Apuleyo, en Petronio, y en otros autores griegos y latinos [...] Pero después viene el teólogo cristiano, y con su regla de interpretación del mundo, naturalmente, de una manera automática, la brujería pasa a ser una cuestión conectada con el diablo [...] Esta interpretación del cristianismo como factor determinante para entender la brujería nos da una idea de cómo el cambio de un elemento en un sistema de ideas hace que todo el conjunto se modifique.<sup>3</sup>

Sin embargo, y como estamos viendo, la fascinación que ejercía el saber oculto por un lado y una tradición de aceptar parte de la magia o de la alquimia como ciencia, por otro, hacía más ambivalente esta postura. Aunque la alquimia había sido censurada por Juan XXIII en 1317, a finales del siglo XVI se consideraba una disciplina respetable, aunque no dejaba de ser controvertida. La astrología se expandió durante el Renacimiento; junto con el despertar de la mitología clásica estaba la creencia de que los astros desempeñaban un importante papel en la vida humana y en la de las naciones.

Sobre brujería había tratado Alfonso de Spina, quien, entre 1458 y 1460 escribió un tratado titulado *Fortalicium fidei* (Fortalecimiento de la fe). En la parte que trata sobre demonología, incluía un tipo de demonios que inducía a las viejas a creer que volaban de noche y mataban a infantes. Lope de Barrientos (1382-1469) publicó un *Tratado de la adivinación*, impreso en 1500; en 1529, el sacerdote franciscano Martín de Castañega publica en Logroño un *Tratado de supersticiones y hechicerías*, fruto quizá de la información que obtuvo de procesos; presenta en esta obra, de estilo didáctico y jurista, la idea del mundo al revés que se produce en los aquelarres, y opone a la iglesia católica y sus sacramentos una iglesia diabólica con sus *exacramentos*; afirma que muchos de los prodigios que se atribuyen a las brujas no son más que alucinaciones causadas por el diablo. Castañega no creía en la astrología, que consideraba supersticiosa.<sup>4</sup>

En 1539 el filósofo y matemático Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1554) publica en Salamanca la *Reprobación de las*

*hechicerías y supersticiones*, tratado contra la magia y las artes divinadoras que tuvo muchas ediciones. Pedro Ciruelo fue profesor en París y después en Alcalá, por deseo del Cardinal Cisneros, que lo mandó llamar. La obra trata sobre nigromancia, y señala a Toledo y Salamanca como las ciudades donde más se desarrolló este saber. Admitía que los viajes mágicos a veces podían ser reales y otras eran alucinaciones producidas por los ungüentos que se usaban. Dividía los agüeros en los que se basaban en la observación de animales y los que tenían como fuente el ser humano, y añadía a ellos los presagios ominosos.<sup>5</sup> Entre las artes divinadoras o «mancías» incluye la de adivinar por el modo en que se mueven los huesos de animales muertos por el efecto del calor cuando se colocan cerca del fuego, arte que llama «espatulamancia». Ciruelo, que a diferencia de Castañega, sí creía en la astrología, consideraba que había una astrología lícita, que servía para pronosticar los cambios en la naturaleza y en los seres humanos, y otra ilícita, supersticiosa y diabólica que se usaba para predecir la fortuna y saber los secretos de las voluntades. Condenaba la creencia en días aciagos. La obra de Ciruelo es interesante por las costumbres que describe, como el uso de «nóminas» o pedazos de pergaminos con exorcismos escritos que se llevaban atados al cuello.

Varios libros sobre magia aparecen a finales del siglo XVI y principios del XVII en España. En 1585 se publica en Madrid la *Philosophia secreta* del bachiller Juan Pérez de Moya (1513-1596), astrólogo y matemático, que estudia la mitología desde una perspectiva alegórica; tres años más tarde aparece en Segovia el *Tratado de la verdadera y falsa astrología* de Juan de Orozco y Covarrubias. En 1603 un tal Pererius publica *Adversus fallaces et superstitiosas artes* (Contra las artes falaces y supersticiosas), y en 1618 aparece en Sevilla el *Epítome delictorum in quibus aperta vel occulta invocatis daemonis intervenit* (Epítome de las obras en las que influyen las cosas manifiestas u ocultas a los demonios invocados) de Torreblanca y Villalpando. En 1631 se publica el *Tribunal de la superstición ladina* de Navarro, y en 1632, la *Magia natural y artificial* de Ribera y Andrada.

Más adelante, en 1649, se publica la obra del jesuita gaditano Hernando del Castillo, *Historia y magia natural o ciencia oculta con nuevas noticias de los más profundos misterios y secretos del universo visible*. Castillo define la magia natural como la ciencia que estudia la naturaleza de las cosas, y afirma que Dios se la comunicó a Adán. El interés

<sup>3</sup> Caro Baroja y Temprano (1985): 342-343.

<sup>4</sup> Cfr. Kors y Peters (2000): 273-274.

<sup>5</sup> De *omen* o adivinación basada en la interpretación de lo que dice o hace otra persona.

por la magia y lo sobrenatural no parece haberse extinguido del todo en el último cuarto del siglo; en 1676 aparece en Madrid una curiosa obra de Antonio Fuentelapeña titulada *El ente dilucidado: Discurso único novísimo que muestra hay en la naturaleza animales irracionales invisibles*.

Más cercana al interés anticuario es la obra de Pedro Mexía (1497-1551) *Silva de varia lección* (1540), publicada en Sevilla, que tuvo gran éxito a juzgar por las veintiséis ediciones que de ella se hicieron y por las continuaciones que se añadieron a partir de 1555. Es una miscelánea que reúne todo tipo de curiosidades obtenidas, a decir del autor, de obras escritas. Obra parecida es la del escritor leonés Antonio de Torquemada († 1569) *Jardín de flores curiosas*, publicada póstumamente por sus hijos (Salamanca 1570), donde incluye historias y anécdotas de todo tipo, y cuyos tres primeros capítulos tratan de fenómenos sobrenaturales. Esta obra mezcla lo culto, sacado de los escritos latinos al estilo de la *Naturalis historia* de Plinio, con lo popular, en especial con las leyendas, supersticiones y noticias que en su tiempo corrían por el noroeste de España. No era esta una obra con afán reformador, sino escrita para entretener y maravillar, aunque se cuidaba de no salirse de la ortodoxia en sus juicios.

Este tipo de misceláneas, producto de la afición de anticuarios por lo extraño y maravilloso, se encontró con el obstáculo de la crítica negativa que los eruditos hicieron de ellas, así como de las intervenciones de la Inquisición, cosa que hizo que el género no prosperara en España. Hace años tuve la ocasión de tener en mis manos un ejemplar de la *Silva* de Mexía en la que el censor de la Inquisición había tachado alrededor de una cuarta parte del texto. Por su parte, el *Jardín* de Torquemada, que Cervantes condenó en su famoso escrutinio del *Quijote* por mentiroso, siguiendo la opinión erudita de la época, acabó, en 1632, en el índice de libros prohibidos.

El escritor valenciano Juan Timoneda escribió *El sobre-mesa y alivio de caminantes* (1564), *Buen aviso y portacuentos* y *El patrañuelo*, colección de veintidós cuentos valencianos.<sup>6</sup> Por su parte, el español Santa Cruz de Dueñas, en 1574 publicó la *Floresta española de apotegmas y sentencias, sabia y graciosamente dichas, de algunos españoles* (1574), que es una colección de anécdotas y chistes breves tomados de fuentes cultas y populares.

Una de las áreas de la folclorística que con mayor éxito se estudió en esta época fue la paremiología. Durante una estancia en París, Erasmo de Rotterdam (1446-1536) publicó los *Adagia* (1500) para poder ganar algún dinero, ya que se encontraba en un periodo de penuria económica. El libro iba dirigido especialmente a los estudiantes; en él, siguiendo la tradición medieval, recopilaba los proverbios y sentencias de los sabios clásicos; la obra tuvo un enorme éxito editorial y en 1508 Erasmo la amplió. Las frases célebres eran comentadas y explicadas en una elegante prosa latina. Durante toda su vida Erasmo fue ampliando y reeditando este libro que lo había salvado de apuros económicos. Influidos por el erasmismo, bastantes eruditos humanistas se dedicaron a investigar sobre el saber popular según se refleja en el refranero. Coleccionaban refranes y los comentaban, tratando de sacar así su significado y origen. Quizá como reflejo del antiguo proverbio latino *vox populi, vox Dei*, el conocimiento almacenado en los refranes hizo que también se considerara al pueblo como depositario de un saber provechoso y no solo como fuente de supersticiones.<sup>7</sup>

Ya en 1499 habían aparecido los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, atribuido a Íñigo López de Mendoza. En 1531 el arcediano de Sevilla, Fernando Arce de Benavente (o Benaventano) compuso sus *Adagios y fábulas*. Pedro Vallés publicó en Zaragoza una colección de 4.300 refranes, el *Libro de refranes por orden de abc* (1549). En 1551 Juan Ruiz Bustamante publica sus *Adagiales*, correspondencias entre proverbios latinos y refranes castellanos. Hernán Núñez de Toledo y Guzmán (h. 1478-1553), llamado El Comendador Griego y El Pinciano, coleccionó ocho mil refranes; esta obra fue publicada póstumamente en Salamanca (1555) con el título de *Refranes o proverbios en romance que nuevamente coligió y glosó el Comendador*. Lorenzo Palmireno en 1569 publicó en Valencia los *Refranes de mesa, salud y buena crianza*. Juan de Mal Lara (1524-1571) se dedicó a coleccionar proverbios, que reunió en su *Filosofía vulgar* bajo la asunción de que la sabiduría popular estaba más cerca de la Naturaleza y de que el proverbio era la fuente de la filosofía. De 1599 es el *Teatro universal de proverbios* de Sebastián de Horozco. En 1615 el médico extremeño Juan Sorapán de Rieros publica en Granada *Medicina popular contenida en proverbios vulgares*.<sup>8</sup> Entre 1638 y 1650 el doctor Luis Galindo escribe las *Sentencias filosóficas y verdades morales, que otros llaman proverbios o adagios castellanos* en diez tomos manuscritos. La obra, que contenía y comentaba refranes ya aparecidos en

<sup>6</sup> James Wesley Childers ha trabajado en la clasificación de los motivos contenidos en los cuentos de Timoneda. Este mismo autor ha publicado una colección de cuentos contenidos en las novelas picarescas españolas, *Tales from Spanish Picaresque Novels* (Cuentos sacados de las novelas picarescas españolas).

<sup>7</sup> En esta sección sigo a Prat Ferrer, J. (2000).

<sup>8</sup> Sbarbi volvió a publicar esta obra en su *Refranero*.



Vicenzo Cartari: *Imagini de i Dei de gli antichi...* Venetia, 1571.

recopilaciones anteriores, nunca se publicó. Galindo intentaba emparejar los refranes castellanos con los grecolatinos, usando como fuente los *Adagia* de Erasmo. Quizá el más notable de todos estos primeros coleccionistas sea el profesor de griego y hebreo de la Universidad de Salamanca, Gonzalo Correas (1571-1631), que dejó inédito al morir su *Vocabulario de refranes*. Bartolomé José Gallardo en una carta, nos dejó indicada la manera de actuar del maestro Correas:

Es fama en Salamanca qe ya en sus últimos as. te[n]ía la humorada de hazer-se poner los días de mercado un sillón a la cabeza del puente, junto al famoso Toro, compañero de los Toros de Guisando; i al charro qe le dezía un Refrán qe él no tuviese en su Colección le daba un cuarto por cada uno.<sup>9</sup>

Junto a los refranes, y para glosarlos, muchas veces se añadían anécdotas y explicaciones sobre vocablos, lugares y costumbres populares.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Correas, G. (1992): x.

<sup>10</sup> En 1628 el doctor Cristóbal Pérez de Herrera, médico de cámara del rey, publica un libro de enigmas, *Enigmas filosoficas, naturales y morales, con sus comentarios* (1618). Este mismo año también se publican sus *Proverbios morales y consejos cristianos*. Cfr. Guichot y Sierra, A. (1984): 297.

Respecto al teatro popular, Agustín de Rojas, en *El viaje entretenido* (Madrid, 1603), nos ha dejado una descripción de los distintos tipos de compañías de comediantes que viajaban por España, incluyendo en ella el número de los componentes y el tiempo que solían quedarse en cada localidad. También tenemos ejemplos de estos artistas ambulantes en las novelas de los Siglos de Oro, por ejemplo, en el ataque que el loco caballero manchego realiza contra una compañía ambulante, o en el episodio de mae-se Pedro, descrito en el *Quijote*.<sup>11</sup>

La recopilación de romances y canciones también abundó en la España renacentista. Con la llegada de la imprenta, en el siglo XVI, se publicaron muchos romances en pliegos sueltos, la mayoría sin lugar ni año, y a partir de mediados de siglo, en volúmenes que los coleccionaban. Siguiendo la tradición de recopilación cancioneril, Hernando del Castillo publicó en Valencia su *Cancionero general* (1511); pero el primer editor que se dedicó a la tarea de recopilar y publicar romances de forma sistemática fue Martín Nucio que imprimió en Amberes, probablemente entre 1547 y 1549, el *Cancionero de romances sin año*; el éxito de esta obra se puede constatar por sus ediciones: la segunda es de 1550, otra más se imprime en 1555; estas ediciones fueron impresas en Amberes, que en aquellos tiempos pertenecía a la corona española. A partir de entonces comienzan a salir a la venta romanceros, cancioneros y silvas. En 1551 aparece en Zaragoza la *Silva de varios romances* de Esteban de Nájera.

En estas colecciones se mezclaban, junto con poemas cultos, composiciones tradicionales más o menos retocadas por el editor, que trataba de fijar los textos, y composiciones de autor. De estas colecciones, la más copiosa es el *Romancero general* de 1600, que recopila mucho de lo anteriormente publicado; contiene bastantes romances con estribillo, lo que nos muestra que eran composiciones que se cantaban, aunque las melodías no se hayan incluido en esta obra. Medio siglo más tarde, en 1655, se publica el anónimo *Cancionero de romances*. Esta labor recopilatoria continuó hasta principios del siglo XVIII con el *Romancero general* de Pedro Flores (1700). Se desarrolla así una tradición escrita en un género que hasta entonces había sido principalmente oral y que apunta ya hacia la cultura de masas en que la literatura comienza a convivir con la oratura.

Respecto a otras formas líricas también cantadas, como el villancico, muy popular en otras épocas, pero, como forma poética, en desuso hoy día, tenemos no solo las colecciones antes indicadas, sino también los libros de música,

<sup>11</sup> Cervantes Saavedra, M. (1980): II, 11 y II, 25-27, respectivamente.

en especial los que compusieron los vihuelistas. El primero de ellos, publicado en 1535, es *El maestro* del músico y poeta valenciano Luis Milán (1500-1561), donde aparecen seis villancicos, le sigue *Los seys libros del Delphin* del también vihuelista y poeta Luis de Narváez (h. 1490-1547), publicado en 1538 en Valladolid, con cinco villancicos. En 1546 Alonso Mudarra (1510-1580) publica sus *Tres libros de música*, y un año más tarde Enríquez de Valderrábano (h. 1500-h. 1556), su *Silva de sirenas*, obras que recogen un buen número de melodías tradicionales. Juan Vásquez (h. 1500-h. 1560) produjo varias obras dedicadas, sobre todo, a los villancicos, como *Villancicos y canciones* (Osuna, 1551), que presenta armonizaciones a tres y a cuatro voces, y nueve años más tarde publica en Sevilla su *Recopilación de sonetos y villancicos a cuatro y a cinco*. Por su parte, Diego Pisador (h. 16509-d. 1557) presenta doce villancicos en su *Libro de música de vihuela* (Salamanca, 1552). Le sigue las obras de Miguel de Fuenllana (h. 1525-h.1579), con su *Orphenica Lyra* (Sevilla, 1554), que también da cabida a melodías populares. En 1556 aparece el *Cancionero de Upsala*, con muchos ejemplos de canciones de corte tradicional. Veinte años más tarde, Esteban Daça (h. 1537-h.1594) publica en Valladolid *El Parnaso* (1576). No son estas obras recopilaciones de cantos populares, sino más bien adaptaciones de este tipo de canciones o bien a instrumentos como la vihuela, antecesora de la guitarra, o al canto coral; sin embargo es buena muestra de cómo la música popular servía de fuente a este tipo de composiciones musicales. El catedrático de música de la Universidad de Salamanca, Francisco Salinas (1513-1590), en *De musica libri septem* (1577) incluyó casi cincuenta melodías populares al presentar su teoría sobre el ritmo.<sup>12</sup>

Cabe decir aquí que, a pesar de que en Europa las clases se iban distanciando, los primeros recolectores de romances o de refranes aún no consideraban estas composiciones como obras «populares», sino más bien «nacionales», propiedad de todos y no solo del pueblo llano. Por tanto, no se hace distinción entre la cultura de los instruidos y la de los no instruidos, porque sin duda en estas áreas aún no existía. Aunque también hay que decir que muchos años antes Íñigo López de Mendoza despreció los romances por considerarlos *vulgares*.

El poeta, anticuario y sacerdote Rodrigo Caro (1573-1647) es más conocido por su poema «A las ruinas de Itálica» que como autor de la *Relación de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera*, que refleja su vocación de

anticuario; otro tratado suyo, *Dioses antiguos de España*, se ha perdido. Su obra más importante para la historia de la folclorística es, sin duda, los *Días geniales y lúdricos*, el primer tratado erudito consagrado a los juegos. Esta obra quedó inédita al morir el autor y no fue publicada hasta 1884, aunque circuló en copias manuscritas. La intención de Caro era comparar los juegos de los griegos y romanos con los de su tiempo. La obra, escrita en forma de diálogo renacentista, está dividida en seis libros. En ellos trata temas tan variados como las corridas de toros, los juegos de cañas, las danzas, el pugilato, el tiro de disco, los juegos de azar, los trompos y peonzas, los juegos de pelota, las fogatas de la noche de San Juan, las burlas, los tipos de gritos, las nanas y las consejas infantiles.

Caro es uno de los primeros en fijarse en el entorno rural como depositario de las tradiciones antiguas; refiriéndose a las aldeas, dice: «En éstas se conserva mejor las cosas, usos y palabras antiguas; y así, lo que en ellas viere vuestra merced usado, no lo condene fácilmente sin examinarlo primero».<sup>13</sup> Para Caro lo importante era mostrar el pasado clásico que permanece en el presente con mayor o menor grado de nitidez. Quedan excluidos, pues, de la obra los juegos modernos que no tienen correlación con los que encuentra en los escritos clásicos.<sup>14</sup>

## Recolecciones en Europa

Aunque no con tanto afán como en España, en otros países europeos se recogieron proverbios y se escribieron tratados sobre paremiología. En 1508 el humanista Heinrich Bebel publicó en latín una colección de proverbios y una antología de relatos jocosos. Cintio de' Fabritii publicó un libro sobre *Origine de' volgari proverbii*, (1526) donde junta el arte de las *novelle* con la explicación de los refranes. El escritor inglés de origen italiano Giovanni Florio (1553-1625), autor de métodos de italiano para ingleses incluía refranes italianos en sus obras *First Fruits* (1578) y *Second Fruits* (1591). Tommaso Buoni publicó en Venecia un *Tesoro de proverbii ove con brieve espositione si mostra l'origine & l'uso accommodato loro* (Tesoro de proverbios, donde se muestran, con breve exposición, el origen y el uso a que se acomodan, 1604 y 1610). Antonio Veneziano (1543-1593), que compartió cautiverio con Cervantes, publicó en Palermo una *Raccolta di proverbii siciliani in ottave* (Colección de proverbios sicilianos en octavas, 1628).

<sup>13</sup> Caro, R. (1978): II, 50-51.

<sup>14</sup> Menéndez Pelayo, M. (1954): III, 194-296.

<sup>12</sup> Cfr. Mallo del Campo, M. (1980): 27-28.